



Departamento de Rentas
PAC/AAG/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Profesional
"Constructor Civil"

SANTA CRUZ, 22 de Enero del 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente profesional presentada por el Señor **FRANCISCO BERRIOS PALMA**, RUT N° 14.049.737-1 y el informe N°18 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 265/

APRUEBESE Patente Profesional de "CONSTRUCTOR CIVIL" a nombre del Señor "FRANCISCO BERRIOS PALMA", Rut N°14.049.737-1, domiciliado en Ismael Valdés Nro.17-A, Comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal (S)

PAOLA AGUÑA CACERES
Administradora Municipal

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo